no contribuyó poco á aumentar los disgustos contínuos que abrumaban á los hombres distinguidos que lo habitaban.

El marques de Cerralbo negoció el tercer matrimonio de Fernando con María Josefa Amalia de Sajonia, princesa tan notable por las gracias de su persona, como por la elevacion relijiosa de su espíritu, y que nunca quiso tomar parte en los negocios políticos sino para suavizar la violencia de ciertas medidas.

El cuadro que acabamos de trazar, nos demuestra cuan débiles é imprudentes son los proyectos que se fundan en intereses incompatibles con el bien jeneral, y en una política egoista y esclusiva que no toma en cuenta la ventura pública. Los esfuerzos hechos por la política estranjera para sostener el gobierno absoluto de Fernando, resultaron en perjuicio de este príncipe, y en el momento mismo en que mas vivamente le apremiaban para que avanzase en la carrera desastrosa que le habian trazado, tratábanle con menos miramiento que á las demas potencias. En el arreglo concluido en Paris por las naciones belijerantes para arreglar las indemnidades, no solamente no señalaron parte alguna á España, que era sin duda la que mas habia sufrido, sino que no le permitieron tomar parte en el congreso que debia decidir de los destinos de Europa. Tampoco le consintieron enviar un comisario á Santa Elena á semejanza de los monarcas que se habian convenido en Paris.

Como las relaciones que ecsisten entre la Península y la Santa Sede pertenecen naturalmente á los negocios eclesiásticos, hablaremos con esta ocasion de aquellas: únicamente añadiremos que el partido que en la córte de las Tullerias sostenia los principios que Fernando ponia en práctica, admiraba la conducta del mal aconsejado príncipe, y proponia á toda Europa su gobierno como un modelo digno de imitarse. El vizconde de Chateaubriand publicó en diciembre de 1819 un escrito muy elocuente, en el que procuraba probar la solidez, la belleza, la justicia y los grandes resultados de semejante sistema de gobierno. Hallábase Fernando leyendo este folleto cuando recibió la noticia del pronunciamiento de las Cabezas de San Juan.

GOBIERNO INTERIOR.

Por espacio de muchos siglos el gobierno de España habia sido puramente municipal, y por consecuencia suave y popular. Las guerras contínuas, las frecuentes divisiones del territorio y el carácter de la nacion muy inclinado al gobierno federativo, fueron las causas principales que contribuyeron jeneralmente á que se adoptára semejante sistema, que sostenido por la influencia de los ayuntamientos, que aunque aislados eran muy útiles, propendia á remontar al mas alto grado de prosperidad á la agricultura y á las artes. Cuando el despotismo de la casa de Austria vino á destruir este sosten de las libertades públicas, fue ne-

cesario concentrar el poder soberano para que pudiese oponer mayor resistencia, porque si las ciudades hubieran conservado sus antiguos privilejios, jamás hubiese podido consolidarse la tiranía. Por una convinacion mal calculada, el consejo de Castilla (1) se hallaba casi esclusivamente revestido de la autoridad administrativa. En unos casos hacia las veces de tribunal de primera instancia, y en otros de tribunal de apelacion que juzgaba en último resultado: componíase de hombres educados en la lejislacion de las escuelas, que habian encanecido en la rutina, en la lentitud y en las trabas de los tribunales inferiores. No era posible, pues, colocar tales majistrados al frente de los negocios públicos sin paralizar su curso y establecer en la administracion la marcha arbitraria que

---

(1) El gobierno español, convertido en absoluto, procuró suprimir gradualmente las instituciones que tienden mas ó menos á defender las libertades de los pueblos; y asi sobre las ruinas de las córtes levantóse el consejo de Castilla. Aunque la autoridad de las córtes fuese reconocida nominalmente, sinembargo desaparecieron casi del todo desde que el hijo menor de Luis XIV subió al trono de España. Felipe V creyó, no obstante, que su autoridad era necesaria para consagrar la mudanza que intentaba establecer en el órden de sucesion al trono. La última vez que se reunieron las córtes fue en 1789. Componíanse de los grandes de España, del clero y de

acompaña siempre á un poder sin freno.

La dinastía de los Borbones trató de consolidar este sistema, que sinembargo sufrió lijeras alteraciones bajo el reinado de Cárlos Tercero: su ministro, Floridablanca, estendió las facultades del ministerio á espensas del consejo de Castilla. Asi introdujo en este caos de reglas arbitrarias un nuevo elemento de discordia y de rivalidad: verdad es que los ayuntamientos conservaban todavia algun poder en las provincias, mas en todas partes cedian á los mandatos del capitan jeneral, especie de bajá que reunia en su persona una autoridad ilimitada. En efecto, mandaba la fuerza armada en su provincia, presidia la audiencia que allí residia, y era jefe absoluto de todos los ramos de la administracion, de la policia y del gobierno civil. Godoy aumentó todavia el poder

---

los diputados de las ciudades que representaban el estado llano. Manifestó esta asamblea que no carecia de vigor, y al instante fue disuelta: el consejo de Castilla vino á ser entonces el primer cuerpo del estado. Desempeñaba al mismo tiempo las funciones de gran consejo de administracion del reino y de tribunal supremo de apelacion: como consejo tenia la inspeccion de todas las operaciones interiores que interesan al bien público. Dividíase en cinco cámaras que gozaban diferentes atribuciones: los miembros del consejo, y principalmente el presidente, tenian muchas prerogativas.

de estos funcionarios, mas la constitucion de 1812 puso dichoso fin á tantos abusos, creando los jefes políticos y las diputaciones de provincia, cuya autoridad, como la del ayuntamiento, debia encaminarse á la felicidad del pueblo.

Cuando el sistema constitucional quedó destruido, volvieron á aparecer los antiguos desórdenes y aumentáronse, si es posible, por las pasiones horribles de aquellos á quienes Fernando confió los destinos públicos: parecia que el gobierno español no tuviese ni mas objeto, ni mas deberes que cumplir que perseguir á los liberales, á los francsmasones, á los afrancesados, en una palabra, á todos los ciudadanos apreciables é ilustrados. Desde los ministros hasta el último subalterno de policia, los numerosos ajentes de la autoridad no se ocupaban de otra cosa que de llenar de víctimas las prisiones, y de buscar en las acciones mas inocentes y aun en los mas nobles rasgos de patriotismo, pretestos para intentar procesos tan largos como rigurosos. Tan vasta y sorda persecucion, recibió todavia mayor estension y actividad por los nombramientos imprudentes de capitanes jenerales de las provincias, que recayeron en personas conocidas por su carácter inmoral y sanguinario. Rivalizaron en celo para lograr el agrado de la faccion, á quien servian, y para hacerse notables en su nueva carrera: entre todos distinguiéronse principalmente el conde del Abisbal en Cadiz, y don Francisco Javier Elio en

Valencia. Dos escenas importantes de la época de que hablamos, ecsijen de nosotros que entremos en algunos detalles.

Enrique Odonell (1), hijo de un oficial irlandes, que se habia distinguido al servicio de España, era coronel de un rejimiento de infantería cuando comenzó la guerra de la Independencia. Descolló por su brillante denuedo y por la destreza y la actividad que desplegó en la organizacion de su cuerpo: promoviéronle pues al grado de jeneral, y obtuvo el mando de un cuerpo considerable del ejército de Cataluña; mas en este nuevo puesto no pudo sostener su primera reputacion. Ignoraba completamente la estratejia, y faltábale aquel golpe de vista militar, tan necesario para conducir las operaciones, y la fuerza de espíritu que se re-

(1) El conde del Abisbal fué el objeto de las mas graves acusaciones durante su carrera política. Pretenden que no contento con haber ejercido los actos de tiranía de que habla el autor de las presentes memorias, y de haber representado el papel de ajente intrigador, intentó en los acontecimientos de la isla de Leon engañar á un mismo tiempo al rey y á los constitucionales. Han llegado á acusarle tambien de haber querido levantarse al poder Supremo: una carta insertada en el *Español constitucional*, que se publica en Londres, contiene detalles muy curiosos sobre este asunto. Abisbal ha poseido el arte de encubrir su conducta en el laberinto de los misterios: á la historia toca dar á conocer la verdad.

quiere para las concepciones vastas y bien combinadas: así comprometia sin cesar la seguridad de su ejército, esperimentando pérdidas de mucha importancia. Confiriéronle las cortes el título de conde del Abisbal, nombre del pueblo donde consiguió una ventaja de poca consideracion, y le nombraron por otra parte rejente del reino. En tan encumbrado puesto dió tantas pruebas de amor á la constitucion y mostróse tan celoso partidario de las ideas liberales, que los patriotas se convencieron de que era uno de sus mas firmes apoyos Mirábanle como á un jeneral que seria en estremo útil, si en época algura tratase el despotismo de levantar su cabeza: mas al regreso de Fernando apresuróse el conde á abjurar sin restriccion sus errores políticos, y en recompensa de esta muestra *de adhesion á la persona del rey*, revistiéronle con el mando del ejército que debia entrar en Francia durante los cien dias. Por resultado de tan breve é insignificante campaña, O-Donell fué nombrado capitan jeneral de Andalucía, y gobernador de Cadiz.

Para comprender la importancia de semejante nombramiento, debe tenerse presente que el gobierno no cesó nunca de concebir los mas vivos temores de Cadiz, cuna de las ideas liberales. En el momento de la vuelta del monarca, hallábase el puerto ocupado militarmente, y sus habitantes entregados del todo al comercio, habíanse manifestado siempre enemigos de los abusos y de los esce-

sos: imposible parecia que tantos elementos de resistencia y tantas causas de indignacion permaneciesen tan largo tiempo inactivas. Los funcionarios públicos enviados á Cadiz desde el establecimiento del poder absolutista, tuvieron mucho cuidado en prolongar los temores del gobierno, no solo para eternizar el sistema de venganza que cada empleado habia adoptado, sino tambien para obtener el favor del rey y de los ministros, haciéndoles creer que su celo y actividad habian contribuido á precaver una revolucion. O-Donell, animado de los mismos sentimientos, mostróse del propio modo en una ciudad donde antes habia hecho alarde de sus opiniones liberales con toda la fuerza del entusiasmo, y su presencia llenó de terror al pueblo entero. Ni el conde, ni la multitud de hombres inmorales que le rodeaban, ocultaban en modo alguno sus designios: decian en alta voz que venian á desenmascarar á los conspiradores, castigarlos, y esterminar á los impíos liberales que habian encontrado un refujio en Cadiz.

Lejos de conspirar contra el gobierno los vecinos del puerto, no pensaban sino en libertarse de los males que los habian amenazado: y O Denell que no se acomodaba con la tranquilidad de los gaditanos, quiso turbarla forjando una conspiracion. Una noche que yacia Cadiz sepultada en el mas profundo reposo, mandó tocar jenerala, poner sobre las armas á los cuerpos que la guarnecian, y colocar cuatro cañones en la magnífica pla-

za de san Antonio, que sirve de paseo público: tambien situó una numerosa guardia de caballería en los salones del café de Apolo, abierto en la misma plaza. Dió á su dueño órden de levantarse de la cama (1), donde estaba gravemente enfermo, y le previno que enviase á buscar en el acto un pintor que mudase la inscripcion de *café de Apolo* en el de *café del rey*. Llenó las calles de patrullas, y al amanecer publicó las órdenes mas severas, acompañadas de las mas sangrientas amenazas y de redículos reglamentos contra las reuniones. No es posible pintar el horror que se apoderó de Cádiz cuando sus habitantes se enteraron de las medidas sancionadas, y ninguno podia adivinar las causas que habian dado pie á tan imponente aparato. No se notaba en el puerto la menor señal de sedicion, mas por la misma razon de que faltaban los pretestos para escojer las víctimas, cada uno temia naturalmente por su persona. Por fin disipóse la borrasca, sin mas resultado que el conceder á O-Donell la gran cruz de Cárlos III, para recompensarle del celo que habia desplegado, precaviendo la catástrofe que amenazaba á la nacion.

Réstanos hablar de su carácter sedicioso: el santo oficio habia solicitado la cooperacion de las

(1) Este desgraciado murió de resultas del terror que le inspiró el conde.

autoridades públicas contra el libertinaje y la impiedad, y quejábase amargamente del ningun respeto y de la indecorosa conducta que algunos jóvenes observaban en la iglesia. El consejo de Castilla que habia perdido hasta la sombra de su antigua consideracion, y no era ya sino el ciego instrumento de las pasiones y de los caprichos del despotismo, publicó una circular encargando á las autoridades que hiciesen guardar severamente el respeto debido á las iglesias, y ordenándoles imponer los mas rigurosos castigos á los que contraviniesen á la circular. El conde del Abisbal buscó las ocasiones de esta clase para mostrar su adhesion, y estando un dia en misa en la iglesia parroquial de san Antonio de Cádiz, observó á dos hombres que permanecian en pie en el momento de la elevacion, y mandándoles prender en el acto fueron condenados á algunos años de encierro en una fortaleza. Los desgraciados reos habian probado hasta la evidencia que padecian dolores que les impedian arrodillarse; mas su justificacion no suavizó la suerte á que estaban destinados.

La conducta de Elío (1) en Valencia fue to-

---

(1) Elio, antes de mandar en Valencia, habia sido gobernador de Monte-Video, y siendo atacado por el jeneral Artiguas no mostró talentos militares, y aun dejó en duda su valor, pues aunque sostenido

davia mas cruel y mas sanguinaria. Ejercia suma influencia en el ánimo del rey despues de su vuelta á España, y hemos visto ya el uso que de ella hizo en una ocasion memorable. Puesto á la cabeza de un partido que tan completamente habia triunfado, dueño absoluto de una provincia ajitada de contínuo, y que durante el corto espacio del gobierno representativo habia manifestado con tanta enerjia su amor á la libertad, hallábase Elío en las circunstancias mas favorables para satisfacer á la vez sus resentimientos públicos y particulares, y asi lo hizo con toda la violencia y la crueldad que eran propias de su carácter. No es posible comparar el sistema de policia que estableció en Valencia, sino á las persecuciones contínuas de los dictadores romanos ó de los decemviros franceses: poblaban la ciudad numerosos espias, cuyo empleo consistia en ir á caza de víctimas, y que para este objeto interpretaban de un modo criminal las acciones mas inocentes, convirtiendo en

---

por los portugueses firmó la paz con el gobierno de Buenos Aires. En 1814 ofreció á Fernando el apoyo de su ejército para destruir la constitucion; y mantúvose siempre firme sosten del poder absoluto, poniendo un término á sus crueldades y á su vida la revolucion de 1820. Elío, que habia mandado en Valencia como un sultán, fue condenado por el crímen de alta traicion á morir en el cadalso levantado delante de un jardin que habia plantado.

crímenes las relaciones de la amistad y los desahogos de la confianza. Los jueces de aquella audiencia, los individuos del ayuntamiento, el intendente, los oficiales de la guarnicion, y en una palabra cuantos dependian de Elío, servian de ajentes de sus injusticias. De dia en dia las cárceles rebosaban mas y mas de hombres honrados, cuyos delitos nadie conocia; y á consecuencia de sentencias inícuas, motivadas jeneralmente por la acusacion de un enemigo ó de un ajente secreto del gobierno, trasladábanlos á los presidios de Africa, consumando su pérdida con la confiscacion de los bienes que poseian. Violóse entre las tinieblas de la noche el domicilio de los vecinos mas respetables y mas pacíficos: hombres del mas infame carácter arrancaban los secretos de las familias y penetraban en el retiro mas sagrado de la vida doméstica. El servicio militar se ejecutaba como en una ciudad sitiada; ningun forastero podia residir en ella sin ser conducido antes delante de las autoridades subalternas, las que le ecsaminaban rigurosamente, y algunas veces bajo los pretestos mas frívolos le negaban la entrada y le mandaban acompañar por la policia fuera de las murallas. Todos los dias se anunciaban nuevas conspiraciones, y á tan fatídicos anuncios seguian siempre nuevos ultrajes y nuevas medidas de policia las mas rigurosas y absurdas: por fin hasta la apariencia misma de la alegria, de la tranquilidad, de la seguridad desaparecieron de aquel pueblo; y no ecsistia un

solo vecino que no temiese á cada instante la llegada de la órden fatal que debia arrancarle del seno de su familia, y privarle de sus bienes y de su libertad.

El resultado que se proponia Elío con sus violentas medidas era cansar la paciencia de los valencianos, para obligarlos á precipitarse á algun acto de sedicion y valerse de aquel pretesto para mayores crueldades, como en efecto sucedió. Algunos jóvenes entusiastas, aburridos con tan pesado yugo, formaron el plan de asesinar á Elío, y ganaron con sus promesas parte de la guarnicion que ofreció favorecer la trama. Elijieron á Valencia como punto céntrico de una revolucion política, que con el tiempo debia estenderse á todo el reino. El plan estaba bien concertado, y guardaron relijiosamente el secreto los conjurados, hasta que la víspera de la ejecucion uno de sus individuos, espoleado por el aguijon del miedo ó halagado con la esperanza de la recompensa, se presentó á Elío y se lo descubrió todo. El jeneral, á quien no es justo negar el mérito de su arrojo personal, se dirijió en el acto seguido de una guardia poco numerosa al sitio donde se habian reunido los conspiradores. Aturdidos estos saltaron unos por las paredes del huerto, y Vidal, que era un coronel que se habia puesto al frente de la trama, salió al encuentro de Elío y trató de dispararle una pistola, cuyo tiro no salió: entonces Elío metiéndole la espada por detras le pasó de parte á parte.

Los demas conjurados que no se habian escapado, se entregaron á la tropa y fueron conducidos á los calabozos, á escepcion de un capitan que se suicidó. Concluido el proceso, cuya precipitacion y falta de formas legales cuentan pocos ejemplos, fueron ahorcados junto á las murallas de Valencia, muriendo con un arrojo indecible, principalmente el jóven Beltran de Lis, hijo del banquero de este nombre. *Muero contento*, gritó cuando marchaba al suplicio, *muero contento porque mi muerte será vengada.* Algunas horas despues de la ejecucion, Elío vestido de gala, se presentó á cerciorarse con sus propios ojos de la muerte de los reos, insultando asi impíamente sus cadáveres. Vidal, moribundo, habia sido conducido al cadahalso en una parihuela, mas espiró antes de subir á la horca.

De tal suerte se habian multiplicado y complicado las diversas ruedas del gobierno, que ya casi no se conocia la autoridad suprema. El consejo de Castilla, con su presidente el duque del Infantado, los alcaldes de casa y córte, el correjidor de Madrid, el ayuntamiento, el capitan jeneral de la provincia, el gobernador de la plaza y los dos tribunales de la inquisicion que alli residian, eran otros tantos centros de autoridad que, aunque se hallase repartida en diferentes ramos, cada cual procuraba usurpar la jurisdiccion del otro y obraba separadamente con igual grado de poder, cuando se trataba de los negocios políticos ó relijiosos.

Eguia (1), durante su ministerio, aumentó todavia el desórden, introduciendo en el ejército un sistema de intolerancia relijiosa y una amalgama de leyes militares é inquisitoriales, que forma uno de los caractéres mas marcados del presente período. Eguia ha encanecido en la rutina militar, sin haber abierto nunca un libro, ni adquirido ideas ó conocimientos que le sacasen del nivel de la clase mas ínfima de la sociedad. Su odio á toda clase de novedades subia tan alto, que en sus últimos años aun llevaba el cabello sin cortar, como en tiempo de Federico II, dando lugar á que le apodasen *coletilla*, con cuyo nombre era jeneralmente conocido. Supersticioso, enen igo del saber y de la juventud, implacable en su venganza

---

(1) D. Francisco Ramon de Eguia, nacido en Durango en 1751, sobresalió en la guerra de la independencia, y al terminarse la última campaña mandaba una division en el ejército de Elío. Eguia marchó el primero á Madrid, y encarceló en mayo de 1814 un número considerable de diputados y de otras personas distinguidas. Fué elevado al ministerio de la Guerra, que era incapáz de desempeñar, á causa de su espíritu minucioso, duro y fanático, y nombráronle despues jeneral de Castilla. Por consecuencia de las oscilaciones que caracterizan la época de que hablamos, fué llamado de nuevo al ministerio, de donde no tardó á ser separado segunda vez. Su presencia en el reino de Granada, cuya capitanía jeneral obtuvo pasado algun tiempo, fué la señal de las persecuciones, y las cárceles de la inquisicion no tardaron en rebosar de presos.

y dominando el ánimo real, no era difícil que se abandonase enteramente á sus opiniones y á sus pasiones favoritas: para satisfacerlas, sirvióse de todos los medios que tenia en su mano. La inquisicion le ofreció sus calabozos, y sus tormentos cuya oferta aceptó regocijado, y de allí se orijinó una jurisdiccion nueva, secreta, tortuosa, cuyo objeto era perseguir y castigar á los soldados sospechosos de impiedad, de liberalismo y de francmasoneria.

El proceso que en tales casos se instruia era digno de los siglos mas bárbaros. Al momento que se recibia una acusacion de este jénero, encerraban al presunto reo en los subterráneos de la inquisicion: nombraban despues dos ajentes fiscales, el uno militar y el otro miembro del santo oficio, que comenzaban dos distintos espedientes tan arbitrario el uno como el otro. Concluidas las declaraciones sin número, las acusaciones, las injurias, y los golpes descargados por los jueces mismos (1), el acusado no volvia á oir hablar de su proceso, ni veia mas que á su carcelero que le

---

(2) El juez Galinsoga, en la causa de un jóven llamado Belda, que despues fué diputado á Córtes, llevó su crueldad al estremo, y mandóle encerrar y encadenar en un calabozo estrecho y húmedo; llegó á veces su barbaridad hasta golpear y maltratar gravemente al preso.

presentaba una miserable racion. Tan cruel encierro, que hacia amable la muerte, no tenia término señalado, y sin duda alguna no hubiera cesado sino con la vida de las víctimas, si la revolucion de 1.° de enero de 1820 no hubiese abierto las puertas de las cárceles, y vuelto á la sociedad mas de cuatrocientas personas que habian desaparecido de la capital de la monarquía sin saber como. La mayor parte de ellas habian sido aprisionadas como individuos de una vasta sociedad masónica, descubierta en Granada, cuya historia aclarará en sumo grado las tinieblas de la época que describimos.

La francmasoneria se habia introducido en España desde el reinado de Cárlos III, pero obligada á precaverse de las persecuciones de la inquisicion, mucho mas irritada contra esta sociedad que contra las herejías mas señaladas, su ecsistencia fue precaria y careció de importancia. Al punto que las tropas de Napoleon invadieron la España, estendióse esta sociedad rápidamente, y contaba ya un gran número de prosélitos, cuando las córtes abolieron el tribunal de la fe. El restablecimiento de la inquisicion y las persecuciones fulminadas contra las ideas liberales, y contra las luces del siglo, comunicaron á las reuniones de la francmasoneria cierto carácter político y una apariencia de conspiracion; mas los francmasones lograron al principio evitar las miradas escudriñadoras de sus enemigos. Su primer triunfo les dió

mayor consistencia, inspirándoles poco á poco tanta confianza, que vino á dejenerar en imprudente osadía: organizáronse en fin, en un solo cuerpo, dirijido por el Gran Oriente, que se estableció en Granada. Contaban en sus lójias muchos personajes de alta categoría, y muy distinguidos por sus talentos, sus riquezas y su influencia; y el Oriente de Granada, confiando en las ideas liberales que dominaban en aquella ciudad, llamada entonces la Atenas española, no tomó las precauciones necesarias para asegurar la ecsistencia de toda sociedad secreta, en un pais en que gran parte de sus habitantes las miraban con malos ojos, aunque sus miembros desafiaban hasta cierto punto las autoridades, jactándose de que poseian un poder mucho mayor que el suyo. Todos los individuos del Gran Oriente, á escepcion de dos ó tres que lograron escaparse, y un gran número de iniciados diseminados en la Península, y principalmente en las provincias de Andalucia, fueron presos á un mismo tiempo, sepultados en los calabozos y tratados con suma crueldad. En este número se contaba don Juan Vanhalen, cuyas singulares aventuras no carecen de interes bajo muchos aspectos.

Los crímenes de que acusaban á Vanhalen, parecieron á Eguia y á sus consejeros de naturaleza tan grave y tan importante, que aunque habia sido preso en Murcia, cuya inquisicion era mas severa que las restantes de España, juzgaron conveniente mandarle trasladar á Madrid, donde le

sepultaron en uno de los calabozos mas oscuros del santo oficio. En sus interrogatorios, Vanhalen mostró desde el principio una firmeza y una osadía de que hay pocos ejemplos en la historia de aquel tribunal: no se presentaba en la actitud de un hombre abrumado con el peso de una terrible acusacion, sino mas bien con la de un entusiasta que hace la apolojia de un crímen, cuyas consecuencias carga sobre sus espaldas: erijióse en apóstol de las ideas liberales y patrióticas, y acusó con enerjía á sus perseguidores y á sus enemigos. Fatigado de tantas preguntas, que sus jueces renovaban á cada instante, para descubrir sus planes y sus cómplices, respondió que á la verdad ecsistian vastos proyectos, y una muchedumbre inmensa y formidable de conspiradores; pero que nada declararia sino al rey en persona; y que si S. M. se dignaba concederle una audiencia particular, no solamente le revelaria cuanto deseaban saber los jueces, sino otras muchas cosas de la mas grave importancia.

Fernando instruido de tales circunstancias accedió á la demanda, y mandó conducir á Vanhalen á su presencia: mostró aquel delante del monarca tanta calma y firmeza como habia desplegado delante de los jueces: declaró que la fracmasonería habia echado raices tan profundas en España que todo el poder del gobierno, y aun el terror de la muerte, no bastaban á estirparlas; que los destinos de la capital de la monarquía y de las provincias,

los rejimientos del ejército, y hasta los conventos y el clero de las catedrales estaban ocupados y minados por una multitud de fracmasones. Que su objeto era introducir en el pais una forma de gobierno que guardase armonía con las ideas del siglo, apagar el espíritu de fanatismo y de persecucion que habia oprimido y degradado el reino, y colocarlo así al nivel de las naciones mas ilustradas y mas florecientes de Europa. Sostuvo que lejos de abrigar la intencion de cometer el menor atentado contra la persona del rey, ó de querer disminuir de modo alguno su legítima autoridad, se hallaban dispuestos á defenderle contra toda clase de peligros, y á otorgarle un poder mas elevado y mas firme que el que entonces ejercía: que S. M. debia imitar el ejemplo de algunos monarcas de Europa que en circunstancias difíciles, convencidos de la utilidad y ventajas de las sociedades masónicas, se habian colocado á su cabeza y rodeádose por este medio de partidarios ilustrados. Vanhalen añadió que si las opiniones relijiosas de S. M. se oponian á la fracmasonería á causa de las diferentes bulas que fulminaban anatemas contra los individuos de aquella sociedad, sería fácil obtener del Papa reinante y del cardenal Gonzalvi, que estaba al corriente de lo que pasaba en Europa, la abolicion de las bulas realmente ilusorias, en el estado actual de los negocios; en fin que S. M. debia persuadirse de que cuanto mas persiguiese á los fracmasones, y mayores rigores

emplease contra ellos, mas estension tomaría la secta, y adquiriría fuerzas suficientes para llegar al objeto político que se habia propuesto. El rey escuchó su discurso con suma atencion, y quizás le hubiera causado una impresion profunda, si los lisonjeros que le rodeaban no le hubieran distraido insinuando en su ánimo errores fatales é inspirándole una ciega seguridad. Sin embargo no puede negarse que trató á Vanhalen con mucha bondad, y al saber que lo que mas habia sentido en el calabozo era la privacion del tabaco, le regaló una porcion de cigarros de la Habana de los reservados para su uso.

Vuelto Vanhalen á su calabozo, sus enemigos atormentáronle mas que nunca con nuevas crueldades, porque el atrevimiento conque habia hablado al rey era imperdonable á los ojos de Eguia y de los inquisidores. Poco satisfechos de las primeras respuestas que habia dado sobre sus cómplices, reprodugeron de nuevo las mismas preguntas con mas encarnizamiento; y viendo que todos sus esfuerzos eran inútiles mandaron aplicar á Vanhalen el tormento del brazalete, que consiste en colgar al acusado de un brazo y atormentarle al propio tiempo por medio de un brazo de yerro vacío en el que se introduce el de el paciente. Vanhalen sufrió sin proferir una sola queja tan bárbaro suplicio, del que todavía conserva las dolorosas señales.

En vista del encono de los inquisidores, era muy probable que tuviesen la intencion de entre-

garse á los últimos estremos contra el preso que habia escitado su cólera, ó al menos de dejarle perecer lentamente en su horrible calabozo. Así hubiera sucedido sin duda alguna, si la divina Providencia no le hubiera suministrado los medios de libertarse de un fin tan miserable. La cárcel inquisitorial en que estaba encerrado es un edificio construido de tal suerte, que un solo hombre basta para su custodia : las galerías y los corredores forman laberintos oscuros y difíciles, y todos los pasos vienen á desembocar en el aposento del carcelero, que es necesario atravesar para salir á la calle. El sugeto que en esta época desempeñaba el oficio de carcelero vivía perfectamente tranquilo sobre los presos confiados á su guarda, y esta tranquilidad se fundaba en el conocimiento completo que tenia de las dificultades que presentaban aquellos tortuosos corredores. Servíale una jóven de 13 años, que arrastrada por la curiosidad natural en su edad y en su sexo, ó quizás por un sentimiento de compasion, acechaba cuantas veces podia por el agujero de la llave del calabozo á Vanhalen. No tardó este en conocer que ecsistía en el mundo un ser que se interesaba por su suerte, y habló á la jóven y le pidió ausilio para salir de su desventurada situacion. La niña deseando vivamente servir á su protejido, le procuró los medios de escribir una carta, y se encargó de entregarla á la persona á quien iba dirijida. Así comenzó su larga corres-

pondencia con los fracmasones de Madrid, concertando un plan diestramente concebido para libertar á Vanhalen del abismo en que se veía sepultado. Inmensas eran las dificultades de la tentativa, mas todas cedieron al arrojo y á la prudencia. Era necesario que el preso conociese perfectamente la disposicion interior del edificio, que no habia podido observar bastante las pocas veces que lo habia atravesado, y las instrucciones minuciosas de la jóven que servía de confidente salvaron la dificultad. Preciso era tambien que se enterase de las localidades esteriores, para que supiese por donde debia dirijirse en el caso en que lograse pisar la calle: para esto sus amigos le enviaron un mapa ecsacto de los contornos de la inquisicion, y le trazaron el camino que habia de seguir para encontrar á los encargados de acompañarle y protejerle. Mas el obstáculo principal consistía en salir, y no podia verificarlo sin abrir muchas puertas y sin pasar por la habitacion en que vivía el carcelero con toda su familia. Este hombre se prestó felizmente á los intentos del preso, sin saberlo, allanando de este modo la parte mas difícil de la empresa: rogó á Vanhalen que le diese algunas lecciones de lengua francesa, y fácil es adivinar el gozo conque el preso aceptó la propuesta. Las lecciones contribuyeron á inspirar al discípulo mayor confianza en su maestro, y á darle el tiempo suficiente para concertarse con sus amigos sobre todos los puntos del

proyecto, y para fijar el dia de la ejecucion.

La manera conque el preso logró escaparse era tan diestra como atrevida: una noche de invierno ocupabínse Vanhalen y el carcelero en su leccion, teniendo el segundo la espalda vuelta á la puerta, que permanecía abierta: de repente asiéndole el preso le echó en la cama con fuerza, abalanzóse acto contínuo fuera del calabozo, cerró la puerta con llave, atravesó los corredores siguiendo las instrucciones de la jóven, y llegó á la habitacion del carcelero, sorprendiendo á su mujer y á su hija, únicas personas que allí se hallaban en aquel momento. Las mujeres en vez de perseguir al fujitivo imajinaron que habria sucedido algun descalabro al carcelero, y corrieron á socorrerle, mientras que Vanhalen logró pisar la calle y encontrar á sus amigos. Algunos meses despues mandaba Vanhalen un escuadron de caballería rusa en los confines del Cáucaso.

Fernando no se servia largo tiempo de unos mismos hombres, ni concedia esclusivamente su confianza á un partido: así es que las diferentes facciones que en el secreto interior del palacio se disputaban el poder, se veían sucesivamente vencedoras ó vencidas segun las esperanzas ó los temores del monarca. Cada vaiven producia una mudanza completa en la administracion, de lo que resultó que en el trascurso de los seis años que me liaron hasta el restablecimiento de la Constitucion, contó Fernando mas de treinta ministros

(1). Algunas veces desaparecian súbitamente de la escena política los que parecian mas sólidamente arraigados y sostenidos mas tenazmente por la camarilla: otras veíanse colocadas las riendas principales de la administracion entre las manos de hombres oscuros, cuyo encumbramiento era un enigma para el público. A este número pertenecia D. Juan Lozano de Torres, que sin haber cursado los estudios necesarios al que ha de desempeñar la secretaría universal de Gracia y Justicia, sin mas esperiencias de los negocios que la que pudo adquirir en un empleo subalterno de hacienda, fué elevado al referido ministerio, es decir, á jefe supremo de la iglesia y de los tribunales españoles. Lozano de Torres fué uno de los que por mas largo espacio de tiempo se sostuvo en el poder, y de los que mas confianza merecieron á Fernando. Imposible seria describir el desórden que introdujo en todos los ramos de su secretaría.

España yacia, pues, sumerjida en un abismo

---

(1) La suerte que esperimentaban entonces en la Península los ministros que caían en desgracia, parecíase en gran manera á la que les cave en las córtes orientales. En España desde 1814 á 1820 la caida de un ministro era casi siempre seguida de su destierro, algunas veces de la prision y otras de la confiscacion de sus bienes. Por este punto de comparacion entre los africanos y los peninsulares, y otros que encontró M. de Pradt dijo, que en los pirineos comenzaba Africa.

de ignorancia y de desórden, é inútil es añadir que nadie se acordaba del bien público ni de emprender cosa alguna por el pueblo, permaneciendo cegadas las fuentes de la prosperidad nacional. La educacion, confiada enteramente á las universidades, conservaba los sistemas de la edad media (1), y despreciábanse las ciencias moder-

---

(1) No hay en Europa pais alguno donde ecsistan mas estudiantes y mas ignorancia. En 1788 segun un estado formado de órden del rey contábanse 47312 estudiantes matriculados, aunque muchos de ellos faltos de subsistencia tenian que entregarse durante una parte del dia á las ocupaciones mas humildes: y otros mendigaban por las calles Parece que no se ha disminuido su número desde 1793 en las diez y siete universidades que cuenta España. La mas célebre desde los tiempos remotos es la de Salamanca que tenia 15,000 alumnos y sesenta y un catedrádicos. Ha decaido en estremo á últimos del siglo pasado, y ni sus profesores, ni su opinion correspondian ya entonces á su fama. La de Valencia protejida por Cárlos IV es la que mas ilustrada se ha mostrado en la citada época, y de ella han salido algunos hombres que la honran con sus escritos y talentos. Refiriéndonos siempre al periodo citado habia universidades que tenian profesores de astronomía, pero que carecian de instrumentos y de observatorio. Un viajero nos aseguró que en 1783 todavía se enseñaba en algunas el sistema de Ptholomeo por órden de la inquisicion: que algunos profesores no conocian ni habian visto nunca ciertas esperiencias ni aun sabian montar las máquinas recien venidas de París. La inquisicion se opuso á

nas y los estudios útiles, persiguiendo á los que los cultivaban. Se prohibia con el mayor rigor la lectura de los periódicos estranjeros; y la censura previa encadenaba la libertad de la prensa, pues no era permitido imprimir obra alguna sin que antes pasase por las manos de un inquisidor y de un consejero de Castilla. Los medios de comunicacion eran de dia en dia mas difíciles á causa de la destruccion de los caminos: y las espediciones de América, las proscripciones y la peste habian disminuido estraordinariamente la poblacion (1). La fortuna privada se veia aniquilada

---

que la Academia insistiera en el proyecto que habia concebido de traducir cuidadosamente y dar á la estampa la hermosa historia de América escrita por el inglés Robertson. Sin embargo son dignos de elogio los trabajos literarios de la Academia española y su Diccionario, no obstante tantas trabas. ¿ Cómo ha de adelantar España?

(1) Daremos aquí algunas noticias sobre la poblacion de España y sobre sus medios de subsistencia. Varios autores han sostenido con verosimilitud que la Península era antiguamente el pais mas poblado de Europa. Sin embargo en el reinado de Fernando y de Isabel la poblacion no pasaba de quince millones de habitantes, cuyo número fué disminuyendo hasta el fin del reinado del primer Borbon, en cuya época quedaba reducido á seis millones. Creció despues de un modo prodijioso, y el censo de 1797 produce ya doce millones, cálculo verdaderamente ecsajerado, porque el de 1802 hecho con mas cui-

casi del todo por un sistema de rentas y de contribuciones complicado, tiránico y absurdo. Los tribunales estaban vendidos al poder, y los ministros anulaban segun su capricho las decisiones jurídicas, y creaban al mismo tiempo comisiones que juzgasen las causas en que se hallaban interesados. Mientras que los hombres de mérito se veian obligados á buscar en la oscuridad y el reti-

---

dado y ecsactitud, dá por resultado diez millones cuatrocientos nueve mil ochocientos setenta. Contábause en este número entre celibes, relijiosos y viudos 3 257.022: y 3 262.196 relijiosas y viudas. De donde resulta que ecsistian entonces cerca de seis millones y medio que no contribuían al aumento de la poblacion. Si recapitulamos los elementos de que se compone dicha poblacion, veremos cuan difícil es cultivar un número de tierras proporcionado al de los habitantes. Los $^5/_8$ de estos compuestos de mujeres, niños y ancianos no contribuyen casi á los trabajos de la agricultura: quedan cerca de 3.803 991 hombres: de cuyo número restando 1 221 799 individuos del clero, el ejército de tierra y mar, los criados &c. quedará reducido el número posible de agricultores á 2 582.212.; y en último analisis tomando en cuenta los que pasaban á las colonias de Ultramar, los mendicantes, los vecinos; reflecsionando sobre la pereza inveterada del español, sus numerosos dias de fiesta, que en la Diócesis de Toledo por ejemplo solo dejaban 272 dias hábiles de trabajo, conoceremos fácilmente que la agricultura no podia bastar á las necesidades de España. Sin embargo, Osorio y otros escri-

ro un refugio contra las sospechas y las delaciones, la muchedumbre de los ignorantes y de los viles ocupaban los empleos públicos. Los reglamentos prohibitorios habian destruido el comercio y estendido el contrabando de un modo estraordinario; los caminos aparecian infestados de ladrones, cuyo número y audacia los hacian tan temibles, que el gobierno mismo se veia algunas

---

tores de fines del siglo décimo séptimo, formaron un cálculo curioso y verosimil. Hallanse sobre el suelo hispano 150 000 000 de hanegadas de tierras laborables que producirian en un año comun 500 000 000 de medidas, que contienen cada una sobre 122 á 125 libras de trigo ó de centeno, y otra tanta cebada. Contando libra y media de pan diario á cada persona resulta, que España puede alimentar 85 millones de habitantes: ¡y este pais no puede proveer en el dia á 12 000 000 escasos! En cuanto al déficit ecsiste una notable diferencia entre los cálculos de MM. Bourgoing y de Laborde: el primero valúa la importacion del trigo estranjero al necesario para alimentar $^1/_{30}$ de la poblacion, mientras que el segundo sostiene que España no alimente sino las $^2/_3$ de sus habitantes. Los cálculos de M. Bourgoing se fundan en el número de barcos, y en el cargamento que entraban cada año en los puertos españoles. A primera vista parecen mas rigurosos que los de M. de Laborde, cuya escelente obra nunca se meditará bastante por los que desean adquirir noticias ecsactas sobre el desgraciado pais que nos ocupa, donde las cosas mas sencillas se hallan envueltas en las tinieblas.

veces obligado á negociar con ellos. No debe pues admirarnos el que tantas y tan poderosas causas de corrupcion, hayan ejercido suma influencia sobre el carácter nacional, y que sumido el pueblo en el cieno de las pasiones, haya perdido algunas de las brillantes cualidades que le distinguian en las primeras épocas de su historia.

NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Uno de los manantiales mas fecundos en importantes observaciones, es el ecsámen de las causas que han contribuido á consolidar y á estender el fanatismo relijioso, y á comunicarle el carácter de persecucion é intolerancia que tanta sangre ha hecho derramar en España, y que la ha reducido al estado de ignorancia en que al presente se encuentra. En todos los paises católicos de Europa los progresos de las luces, de la civilizacion y de la industria, han disminuido la intolerancia relijiosa: únicamente debe esceptuarse la Península

de esta regla jeneral. La inquisicion (1) se ha conservado en ella en todo su vigor en el período citado, y á la influencia del clero y de los confesonarios, y al impulso de la supersticion se han pospuesto los intereses de la sociedad. Propio es de nuestro objeto ecsaminar brevemente las causas que tales resultados han producido, porque teniendo que hablar muy pronto del uso hecho de las opiniones relijiosas en el reinado de Fernando, es necesario recordar las circunstancias que orijinaron tan estraordinarios acontecimientos.

En los siglos duodécimo y decimotercero, la

---

(1) En las guerras civiles se desnaturalizan las palabras; en otro tiempo la inquisicion era el instrumento de las persecuciones relijiosas; ahora, cambiando de naturaleza, es el instrumento de la política, como lo prueban todos sus actos desde 1814. Difícil es concebir como MM. Bourgoing, de Laborde, y el mismo M. Clausel de Coussergne, se han convertido hasta cierto punto en defensores oficiosos de la inquisicion moderna. M. Claussel de Coussergne afirmó en la tribuna, que los escesos de la revolucion francesa habian sacrificado mas víctimas en un dia que la inquisicion en tres siglos: pero el señor Llorente ha destruido tan estraña asercion. En el reinado de Felipe IV hubo 14080 condenados por el santo oficio, de los que fueron quemados vivos 2852: en el de Cárlos II, 6512, de los que murieron en las hogueras 1632: en el de Felipe V, 9120,

España no estaba mas adelantada que las demas naciones de Europa en las ciencias, ni en los otros ramos de los conocimientos humanos, que constituyen la civilizacion jeneral. Pero se desarrolló en su seno un mal inveterado que minó la nacion por espacio de muchos siglos, y que influyó en sus principales acontecimientos: tal fue la guerra relijiosa que desoló el reino entero, y en la que tomaron parte todas las clases de la sociedad. Principió esta guerra en los montes de Asturias y á las órdenes de Pelayo, y se concluyó en las montañas de Granada y en el reinado de Fernando y

---

pereciendo en el fuego 1600; en el de Fernando VI, 170 sentenciados, de los cuales 10 fueron quemados: en el de Cárlos III, 56 y 4 quemados: en el de Cárlos IV, 42 sentenciados, mas ninguno á muerte.

Cuando restablecieron la inquisicion en 1814 Ostalaza felicitó con este motivo á Fernando del modo siguiente:

„Apenas ha vuelto V. M. de su cautiverio, ya quedan curados los males de su pueblo. La sabiduria y el talento salen á la luz del dia, recompensados con los mayores honores, y la relijion sobre todo protejida por V. M., sale de las tinieblas como el astro luminoso del dia. ¡Cuán honroso es para mí, señor, el ser admitido á la presencia del mas grande de los monarcas, del mejor padre de sus vasallos, del soberano mas amado de su pueblo!"

órden á la misma comision que habia ecsaminado la propuesta.

Véase en su integridad el decreto digno de figurar en esta obra, para que no lo olviden los venideros por las mácsimas y absurdas doctrinas que contiene.

RESTABLECIMIENTO

DE LOS JESUITAS.

„Desde que por la infinita y especial misericordia de Dios nuestro Señor para conmigo y para con mis muy leales y amados vasallos, me he visto en medio de ellos restituido al glorioso trono de mis mayores, son muchas y no interrumpidas hasta ahora las representaciones que se me han dirijido por provincias, ciudades, villas y lugares de mis reinos, por arzobispos, obispos y otras personas eclesiásticas y seculares de los mismos, de cuya lealtad, amor á su patria é interes verdadero que toman y han tomado por la felicidad temporal y espiritual de mis vasallos me tienen dadas muy ilustres y claras pruebas, suplicándome muy estrecha y encarecidamente me sirviese restablecer en todos mis dominios la compañía de Jesus, representándome las ventajas que resultarán de ello á todos mis vasallos, y escitándome á seguir el ejemplo de otros soberanos de Europa que lo han hecho en sus estados, y muy particularmente el

respetable de S. S., que no ha dudado revocar el breve de la de Clemente XIV de 21 de julio de 1773, en que se estinguió la órden de los regulares de la compañía de Jesus, espidiendo la célebre Constitucion de 21 de agosto del año último: *Sollicitudine omnium ecclesiarum etc.*

Con ocasion de tan serias instancias, he procurado tomar mas detenido conocimiento que el que tenia sobre la falsedad de las imputaciones criminales que se han hecho á la compañía de Jesus por los émulos y enemigos, no solo suyos, sino mas propiamente de la relijion santa de Jesucristo, primera ley fundamental de mi monarquía, que con tanto teson y firmeza han protejido mis gloriosos predecesores, desempeñando el dictado de católicos, que reconocieron y reconocen todos los soberanos, y cuyo zelo y ejemplo pienso y deseo seguir con el ausilio que espero de Dios; y he llegado á convencerme de aquella falsedad, y de que los verdaderos enemigos de la relijion y de los tronos eran los que tanto trabajaron y minaron con calumnias, ridiculeces y chismes para desacreditar á la compañía de Jesus, disolverla, y perseguir á sus inocentes individuos. Así lo ha acreditado la esperiencia, porque si la compañía acabó por el triunfo de la impiedad, del mismo modo y por el mismo impulso se ha visto en la triste época pasada desaparecer muchos tronos, males que no habrian podido verificarse ecsistiendo la compañía, antemural inespugnable de la re-

lijion santa de Jesucristo, cuyos dogmas, preceptos y consejos son los que solos pueden formar tan dignos y esforzados vasallos como han acreditado serlo los mios en mi ausencia, con asombro jeneral del universo. Los enemigos mismos de la compañía de Jesus que mas descarada y sacrílegamente han hablado contra ella, contra su santo fundador, contra su gobierno interior y política, se han visto precisados á confesar que se acreditó con rapidez; la prudencia admirable con que fue gobernada; que ha producido ventajas importantes por la buena educacion de la juventud puesta á su cuidado, por el grande ardor con que se aplicaron sus individuos al estudio de la literatura antigua, cuyos esfuerzos no han contribuido poco á los progresos de la bella literatura: que produjo hábiles maestros en diferentes ciencias, pudiendo gloriarse haber tenido un mas grande número de buenos escritores que todas las otras comunidades relijiosas juntas: que en el nuevo mundo ejercitaron sus talentos con mas claridad y esplendor, y de la manera mas útil y benéfica para la humanidad: que los soñados crímenes se cometian por pocos: que el mas grande número de los jesuitas se ocupaba en el estudio de las ciencias, en las funciones de la relijion, teniendo por norma los principios ordinarios que separa á los hombres del vicio, y les conducen á la honestidad y á la virtud. Sin embargo de todo como mi augusto Abuelo reservó en sí los justos y graves motivos que dijo haber obligado á

su pesar su real ánimo á la providencia que tomó de estrañar de todos sus dominios á los jesuitas, y las demas que contiene la pragmática-sancion de 2 de abril de 1767, que forma la ley III, libro I, título XXVI de la novísima Recopilacion; y como me consta su relijiosidad, su sabiduría, su esperiencia en el delicado y sublime arte de reinar; y como el negocio por su naturaleza, relaciones y trascendencia debia ser tratado y ecsaminado en el mi consejo para que con su parecer pudiera Yo asegurar el acierto en su resolucion, he remitido á su consulta con diferentes órdenes varias de las espresadas instancias, y no dudo que en su cumplimiento me aconsejará lo mejor y mas conveniente á mi real Persona y Estado, y á la felicidad temporal y espiritual de mis vasallos. Con todo no pudiendo recelar siquiera que el consejo desconozca la necesidad y utilidad pública que ha de seguirse del restablecimiento de la compañía de Jesus, y siendo actualmente mas vivas las súplicas que se me hacen á este fin; he venido en mandar que se restablezca la relijion de los jesuitas por ahora en todas las ciudades y pueblos que los han pedido, sin embargo de lo dispuesto en la espresada real pragmática-sancion de 2 de abril de 1767, y de cuantas leyes y reales órdenes se han espedido con posterioridad para su cumplimiento, que derogo, revoco y anulo en cuanto sea necesario, para que tenga pronto y cabal cumplimiento el restablecimiento de los colejios, hospicios, casas profesas y

de noviciado, residencias y misiones establecidas en las referidas ciudades y pueblos que los hayan pedido; pero sin perjuicio de estender el restablecimiento á todos los que hubo en mis dominios, y de que así los restablecidos por este decreto, como los que se habiliten por la resolucion que diere á consulta del mismo consejo, queden sujetos á las leyes y reglas que en vista de ella tuviere á bien acordar, encaminadas á la mayor gloria y prosperidad de la monarquía, como al mejor réjimen y gobierno de la compañía de Jesus, en uso de la proteccion que debo dispensar á las órdenes relijiosas instituidas en mis estados, y de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la de mis vasallos y respeto de mi corona. Tendreislo entendido, y lo comunicareis para su cumplimiento á quien corresponda. En palacio á 29 de mayo de 1815. = A D. Tomás Moyano."

De todos los jesuitas desterrados de la Península por Cárlos III, quedaban ya muy pocos retirados en Italia, y de edad muy avanzada; mandaron pues reunir estos ancianos septuajenarios para que volviesen á España, recobrasen sus bienes y resucitasen una sociedad enteramente desconocida de la jeneracion actual. No siendo posible diseminarse á la vez por todos los puntos del reino, reuniéronse en Madrid, donde entraron luego en posesion de la magnífica iglesia de San Isidro, mirando este suceso como una brillante victoria ob-

tenida sobre los discípulos de Jansenio. Los jesuitas se apoderaron tambien del colejio, y suprimieron en el acto las cátedras de química y de historia natural, y cuantas tendian á estender la instruccion y el buen gusto, como incompatibles con sus propias doctrinas, porque la ignorancia de los buenos frailes era entonces tal, que ninguno de los que habian llegado de Italia pudo encargarse de ramo alguno de educacion.

En seguida comenzaron los recienllegados á maniobrar para aumentar su número y hacerse prosélitos. Para conseguir mas fácilmente su objeto establecieron noviciados, en los que los alumnos en vez de esperimentar mortificaciones, llenar deberes penosos y entregarse á la aplicacion y al estudio contínuos como en las demas comunidades relijiosas, se veían al contrario rodeados de placeres y tratados con suma induljencia. Su mesa podia competir con las mas bien provistas: concedíanles con frecuencia ir á pasar dias enteros á las casas de campo de la sociedad de Jesus, situadas en los contornos de la córte, donde se entregaban á la fervescencia natural en su edad y á los placeres poco compatibles con los deberes de una profesion relijiosa.

Pronto se reunieron noventa novicios jóvenes y robustos, pero ni las seducciones que los rodeaban, ni la esperanza del ascendiente que debian adquirir un dia, bastaron á confirmar su vocacion: y mas de sesenta se escaparon en un solo dia del

convento de San Isidro, sin que en aquella época se presentase despues de este suceso pretendiente alguno al noviciado. Por otra parte, los jesuitas venidos de Italia nunca lograron popularizarse, porque habian olvidado durante su ausencia el idioma y las costumbres de su pais. El vulgo no podia acostumbrarse á una sociedad relijiosa, cuyos individuos comian macarrones y bebian sorbetes; y los pocos sermones que predicaron solo sirvieron para desacreditarlos, desalentando al auditorio con sus frases estranjeras y la novedad de su estilo. Y como trabajaron en vano para introducirse en la clase alta de la sociedad, la victoria conseguida por sus protectores no produjo ventajas sino á algunos individuos, ni causó en jeneral impresion alguna sobre los ánimos ni sobre la opinion pública.

Recurrió el partido servil á medios mas eficaces para cimentar su triunfo: tales fueron las recompensas concedidas á cuantos eclesiásticos seculares y regulares se habian distinguido por su ardimiento en oponerse á las doctrinas de las córtes, desde su instalacion hasta que fueron suprimidas. Las mejores mitras, los canonicatos, las plazas del consejo de estado, las decoraciones mas honoríficas y las pensiones mas lucrativas fueron el precio de semejantes servicios. La nacion entera se escandalizó al ver conferido el obispado de Ceuta á Velez, capuchino, hombre de costumbres relajadas, solo porque habia publicado con el título de *De-*

fensa del altar y del trono, una larga série de calumnias contra los liberales á quienes acusaba de republicanismo, de ateismo, de impiedad y de toda especie de vicios y desórdenes. Otro folletista llamado Martinez, de un carácter no menos odioso, y cuyos escritos respiraban el espíritu mas atróz y la venganza mas encarnizada, fué nombrado predicador del rey é individuo de la inquisicion. Por otra parte los diputados eclesiásticos que habian abrazado tan ardientemente el partido de los serviles en la asamblea nacional, y firmado la famosa representacion llamada de los *Persas*, fueron condecorados con las principales mitras de España.

Protejido y halagado tan abiertamente por el poder, elevado sobre las ruinas de sus enemigos, y dueño absoluto de los ánimos de la muchedumbre, el clero adquirió un influjo ilimitado en todos los negocios judiciales, administrativos y políticos, y se puso á la cabeza de la sociedad. Acumuló sobre sí solo los honores y las riquezas, y enlazando íntimamente su ecsistencia con la del trono de Fernando, convirtió en instrumentos poderosos el confesonario y el púlpito, dos manantiales fecundos de influencia. Por medio del primero penetraba los secretos de las familias, y por medio del segundo sembraba la discordia entre sus individuos, estableciendo como una obligacion sagrada el que el hijo debia delatar á su padre, la mujer á su marido, el hermano á su hermano, el amigo á su amigo, si profesaba ideas liberales, si

leía libros prohibidos ó frecuentaba las reuniones de los fracmasones. Oyerónse anunciadas en el púlpito doctrinas en oposicion directa con los preceptos del Evanjelio: encarecían y propagaban los frailes las preocupaciones mas vergonzosas, é inculcaban en el espíritu del pueblo un horror sin límites á todas las inovaciones políticas ó científicas como incompatibles con la relijion, y que tendian á relajar las costumbres y á introducir el ateismo.

A pesar de su elevacion, el clero nunca pudo aprender los modales que distinguen por lo comun á las clases privilejiadas; y en la época de que hablamos muchos de sus miembros eran ignorantes, groseros, de conducta poco honrosa, dando pie de este modo á deducir consecuencias poco favorables á los serviles. Los clérigos y los frailes no frecuentaban sino las casas de las clases mas humildes de la sociedad, mas numerosas en la Península que en los demas paises: las personas distinguidas por su rango, su educacion ó su destino, afectaban por el contrario el mayor desden por el clero, á cuyos individuos rara vez admitian á su confianza. Asi es que aunque en los seis años del reinado absoluto de Fernando, la masa de la nacion estuvo reducida á un estado vergonzoso de ignorancia y de envilecimiento; sinembargo la civilizacion que tantos progresos habia hecho en los otros puntos de Europa, comunicó sus nuevas luces á los hombres distinguidos de

España. Los libros prohibidos circulaban con la mayor facilidad, á despecho de las amenazas y de los anatemas, y se devoraban con ansia los periódicos estranjeros igualmente prohibidos, no solo en Madrid sino tambien en las provincias. En el recinto mismo del real palacio se estudiaba la química, de cuya ciencia habia fundado una cátedra el infante don Antonio: y plantificó el sistema de enseñanza mútua una sociedad de grandes de España, que la divulgó y protejió con una atencion y un celo digno de los mayores elojios.

Desgraciadamente apenas se percibian en la masa de la nacion tan laudables esfuerzos: la influencia del partido contrario habia causado una impresion demasiado fuerte en el ánimo del pueblo, y apenas es creible hasta que punto llegaron los infortunios de un pais, donde los fanáticos convertian la relijion en instrumento de sus malvados designios y de sus pasiones. La poblacion disminuia tanto, cuanto mas se llenaban los conventos de hombres separados de la sociedad, y despreciábanse las profesiones útiles para gozar de las gollerías del estado eclesiástico. Las clases ínfimas eran de dia en dia mas estúpidas, y sin disfrutar de los beneficios que proporciona á los pueblos la práctica de una fe pura, devoraban la Península todas las plagas que provienen del fanatismo y de la supersticion.

HACIENDA.

De cuantas administraciones ecsistian en España antes de 1808, ninguna presentaba un cúmulo tan grande de abusos, de errores y de marcas de ignorancia.

Las guerras civiles que habian desolado la Península, la diferencia de leyes, de hábitos y de costumbres en las diversas provincias, la falta de una representacion nacional fundada en leyes positivas y revestida de derechos legalmente reconocidos, la distribucion viciosa y desigual de las propiedades, la ignorancia de los principios elementa-

les de la economía política, y quizás mas que todo la corrupcion de los funcionarios públicos, eran otras tantas causas poderosas que contribuian mas ó menos á dejar la España atrás de las demás naciones en un punto tan delicado y tan importante del sistema social. Las contribuciones ecsijidas á los españoles del tiempo de Cárlos IV, se reducian á los mismos recursos que en el reinado de Cárlos V, de los Felipes y de sus sucesores; pero habianse aumentado á proporcion de las necesidades del estado sin fijar la atencion en mas consideraciones que la ecsijencia del momento. Tales impuestos habian de ser pues arbitrarios porque no se fundaban en leyes fijas, en principios ciertos ni en bases razonables; porque se imponian al pueblo de una manera tiránica á medida que apremiaban los apuros del gobierno. La aplicacion del producto de las alcabalas era tan irregular como el modo de cobrarlas, y lejos de aplicarse al servicio del estado, únicamente aprovechaban para enriquecer á las personas que viven de los abusos. Asi España con un suelo fértil, un clima templado y una multitud de primeras materias tan variadas y abundantes como útiles y preciosas, España cuyos habitantes sacrificaban la mayor parte de sus riquezas al tesoro público, se veía en la época de que hablamos, sin dinero, sin crédito y abrumada por una deuda inmensa, que todos los dias se creía obligada á aumentar en vez de disminuir. Puede decirse que durante la guerra de la independencia carecía de

tesoro público: las provincias pagaban las contribuciones que los vencedores y los vencidos les imponian en virtud de leyes militares, y el gobierno que defendía la causa de Fernando recibia de América y de los ingleses el dinero con que hacía frente á las necesidades mas urjentes. Por otro lado el gobierno del rey José sacaba cuanto podia de las provincias que dominaban sus armas, y que vinieron á un aniquilamiento tan grande que se vió obligado el tesoro imperial de Francia á suministrar á José el dinero necesario para sostener su córte y pagar las jentes empleadas en su servicio.

Durante su corta ecsistencia, las córtes carecieron de tiempo y de ocasion para ocuparse en la mejora de esta parte de las instituciones públicas; y es probable que aunque se hubiese presentado una coyuntura propicia, la carencia absoluta de hombres capaces de emprender tan árdua tarea les hubiera impedido llevar á cabo la obra. No será inútil indicar aquí la causa de la falta de conocimientos económicos en España, como tambien la ninguna importancia que los gobiernos que se habian succedido en aquel pais dieron á un sistema regular de rentas, y al destino que se daba á las contribuciones del estado.

Entre todos los pueblos de Europa ninguno tiene menos necesidades físicas que el español: naturalmente sobrio, dotado de una constitucion vigorosa y robusta, viviendo en un clima muy

suave y sobre un suelo fértil que en un corto espacio produce muchas sustancias nutritivas, necesita muy poco para vivir, y se halla bien sin las precauciones y las comodidades que el rigor del clima, los progresos del lujo y el refinamiento de las ideas han hecho indispensables en el dia en las otras naciones.

De donde proviene que los españoles sienten muy poco las privaciones, y por consiguiente la causa que las produce no irrita vivamente los ánimos, ni escita sérios descontentos como en otros paises. Los empleados del gobierno permanecen algunas veces años enteros sin recibir el sueldo, y no se oyen quejas: los rejimientos viven en algunas ocasiones únicamente de la racion, y sin embargo no desiertan de sus banderas. Semejante espíritu de paciencia hace á la autoridad perezosa, y como el peligro no sea muy inminente ó muy grave no opone esfuerzo alguno para precaverlo: así se perpetúan los males de toda especie que acompañan siempre á la indolencia y á la pobreza.

Fernando á su vuelta al suelo patrio, no adoptó plan ó principio alguno capáz de poner un término á tantas calamidades. La nacion habia sostenido la carga de una guerra desastrosa, y sin embargo no estaban enteramente agotados sus recursos. Las tropas francesas habian esparcido por el reino una cantidad muy grande de dinero entre las clases industriosas, y las vicisitudes de los negocios políticos habian producido notables mu-

danzas en las propiedades, haciéndolas pasar de una en otra mano. Amás la afluencia de los estranjeros en algunas ciudades, el comercio que habian establecido, la sucesion rápida de los acontecimientos y la propagacion de las ideas liberales, despertaron el espíritu de industria que ocasionó la creacion de grandes establecimientos con emision de los capitales, y suministró trabajo á numerosos brazos. De aquí resultó que no obstante el desórden que ecsistia en la administracion, los elementos de prosperidad que todavía restaban hubieran bastado para levantar la nacion, sino hubiesen ecsistido entre las manos de hombres avaros é ignorantes. El objeto único que pareció fijar esclusivamente la atencion del ministerio de Hacienda, despues de la vuelta del rey, fué procurarse tantos recursos pecuniarios como fuese posible y por todos los medios imajinables. Así el desórden llevaba tras sí el desórden: la anarquía que reinaba en los negocios políticos se complicaba con la de hacienda, y acababa de gangrenar las llagas de la patria.

No toca á nosotros enumerar las medidas que sobre el ramo de Hacienda adoptó el gobierno de Fernando: tarea imposible de cumplir, porque no hay un hilo que pueda guiarnos en el laberinto oscuro é inescrutable de las diversas ramas de la administracion, y porque tales consideraciones no ofrecian interes alguno, reducidas á una larga serie de decretos, reglamentos, esplicaciones,